

RESOLUCION N° 216 /83.

*Vigente*  
REF. N° 62 del EXPTE. N° 4770/64  
-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983.-

Visto el presente expediente N° 328.774/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "Esteban A. Paulí-Empresa Constructora", contratista de la obra Tribunales Federales de Mendoza, solicita el pago de actualización e intereses por mora en el pago de la liquidación dispuesta por Resolución N° 1475/82 (Libramiento de Pago N° 0679-5), teniendo en cuenta lo informado por la Tesorería General de la Nación, el estudio efectuado a fs. 8 y lo informado por el Departamento de Contaduría;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la firma "ESTEBAN A. PAULI-EMPRE-SA CONSTRUCTORA" la suma de PESOS: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA ////////// (\$ 129.859.080.--), en concepto de actualización e intereses por mora en el pago de la liquidación de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Plan de Trabajos Públicos (Mendoza) 1-05-004-4-42- // 4210-67-01" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

G.

ADOLFO R. GABRIELLE

4 MAR 1983